

SIAL PARIS 2016

Convocatoria

Lugar: Recinto ferial *Parc des Expositions Paris Nord Villepinte* - París

Fecha: del 16 al 20 de octubre de 2016

Periodicidad: Bienal

Sector: Profesionales de la Industria alimentaria y bebidas en general

Área de exposición: 250.000 m²

Plazo de inscripción: **27 de mayo de 2016**

Más información: María Fdz. de Romarategui ó Marisa García de Vicuña

Tel. 945 14 18 00

internacional@camaradealava.com

El Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza la participación agrupada de las empresas en la feria **SIAL PARIS 2016**.

El **Gobierno Vasco** en la feria SIAL PARIS 2016 tendrá un espacio de 150 m² para las **empresas de la Industria alimentaria vasca** interesadas en participar con **stand individual** o **doble**. El stand estará ubicado en el Hall 2, de Pabellones Nacionales y Regiones del Mundo.

EN ESTA CONVOCATORIA

Carácter de la feria

Servicios ofertados

Condiciones de participación

Viaje y alojamiento

Modelo y coste de participación

Participación con Gobierno Vasco

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CARÁCTER DE LA FERIA

www.sialparis.com

- Esta feria está dirigida exclusivamente a un público profesional.
- Junto con la feria alemana ANUGA, son las principales citas del sector de alimentación a nivel mundial, ya que atraen a visitantes de más de 190 países.
- Los más de 155.000 visitantes profesionales de la industria agroalimentaria que acuden a esta feria buscan descubrir nuevas tendencias y nuevos productos y proveedores.
- Entre los expositores están los principales productores de alimentación y de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya que se trata de una de las ferias más importantes del sector.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas productoras con sede social en el País Vasco inscritas en Registro de Industrias Alimentarias del Departamento del Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca.

1. Antes de la feria

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco. Sólo en casos de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas el día del montaje para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

2. Durante la feria

- Los productos expuestos deberán ser exclusivamente de fabricación del País Vasco.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de la misma.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

3. Después de la feria

- Realizar la encuesta de evaluación que deberán cumplimentar y entregar cuando se solicite.

MODELO Y COSTE DE PARTICIPACIÓN

Las empresas que deseen formar parte de la participación agrupada del País Vasco podrán disfrutar de:

- Stand compartido: 150m2 para empresas de la industria alimentaria vasca.
- Ubicación: Hall 2, de Pabellones Nacionales y Regiones del Mundo, junto al resto de Comunidades Autónomas y del ICEX.

Las empresas participantes tendrán dos modelos de stand a elegir:

- Modelo stand individual
- Modelo stand doble

En SIAL 2016, desde el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco se potenciará la participación de empresas que transformen y comercialicen producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca.

A continuación, indicamos la clasificación que se llevará a cabo para las distintas subvenciones en el coste de participación.

Empresa Tipo 1

Empresas que se aprovisionan mayoritariamente con materia prima de Euskadi. La empresa deberá acreditar la procedencia del producto.

La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un 70%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Individual:

1.884 € + 21% IVA = 2.279,64 €

Stand Doble:

3.768 € + 21% IVA = 4.559,28 €

Empresa Tipo 2

Empresas que se aprovisionan con materia prima de fuera de Euskadi, siempre y cuando no haya producción primaria local.

La subvención del Gobierno Vasco para este tipo de empresas será de un 50%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Individual:

3.139 € + 21% IVA = 3.798,19 €

Stand Doble:

6.278 € + 21% IVA = 7.596,38 €

Empresa Tipo 3

Empresas que no se aprovisionan mayoritariamente de materia prima de Euskadi, aun existiendo producción primaria local.

Tendrán una subvención del Gobierno Vasco de un 30%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Individual:

4.395 € + 21% IVA = 5.317,95 €

Stand Doble:

8.790 € + 21% IVA = 10.635,90 €

Nota: la adjudicación de stand doble o compartido quedará condicionada al número total de empresas participantes.

La cuota de participación se abonará en dos pagos, si bien la factura será única.

- 50% del importe + 21% IVA en el momento de la inscripción y en concepto de reserva de espacio.
- El importe restante deberá ser abonado 60 días antes de la celebración del certamen.

La factura se emitirá una vez aceptada su solicitud.

SERVICIOS OFERTADOS

El Gobierno Vasco les facilitará los siguientes servicios:

Contratación del espacio

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands personalizados para cada empresa co-expositora.

Decoración del Pabellón

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del pabellón del País Vasco disponiendo, en todo caso, de:

- Mesa y sillas
- Un mostrador
- Rótulo de la empresa expositora
- Conexión eléctrica
- Almacén
- Cámara de frío (uso comunitario)

Existirán unos topes de potencia eléctrica y consumos máximos por stand, que se informarán a los co-expositores cuando se inicien los trámites de preparación de la asistencia.

Nota: *Cualquier modificación del mobiliario básico, de los elementos eléctricos o de las necesidades eléctricas de los stands, que suponga un incremento o variación de los mismos, se contratará directamente por cada co-expositor, quien correrá con ese coste añadido, con el decorador, que facturará directamente ese servicio.*

Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco organizará un envío agrupado de la mercancía desde el punto común que indique el transportista oficial asignado hasta la entrega de ésta a pie de stand.

El coste del envío de la mercancía deberá ser financiado por la empresa co-expositora.

En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en la FICHA DE INSCRIPCIÓN).

Campaña de comunicación

El Gobierno Vasco realizará una campaña de comunicación masiva en la que se informará a los compradores visitantes pre-registrados de diversos países de la ubicación exacta del pabellón y de las empresas co-expositoras, invitándoles a que lo visiten.

Mantenimiento del Pabellón (limpieza, electricidad, agua, etc.)

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios generales de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del pabellón.

Existirán unos topes de potencia eléctrica y consumos máximos por stand, que se informarán a los co-expositores cuando se inicien los trámites de preparación de la asistencia.

Nota: *Cualquier modificación del mobiliario básico, de los elementos eléctricos o de las necesidades eléctricas de los stands, que suponga un incremento o variación de los mismos, se contratará directamente por cada co-expositor, quien correrá con ese coste añadido, con el decorador, que facturará directamente ese servicio.*

Cámaras de frío y otros electrodomésticos

El alquiler de las cámaras de frío y otros electrodomésticos correrá por cuenta del expositor. No obstante, el Departamento está a la disposición de las empresas para coordinar la contratación de este servicio siendo facturados los mismos directamente al expositor.

VIAJE Y ALOJAMIENTO

En esta actividad **no están incluidos** los gastos de desplazamiento y alojamiento. No obstante, el Departamento está a la disposición de las empresas para colaborar en la coordinación de viaje y alojamiento si la empresa co-expositora así lo solicita; en ese caso la facturación será individualizada a cada empresa.

PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

Si está interesado en participar, y dado que el número de plazas es limitado, recomendamos remitir la ficha de inscripción debidamente cumplimentada a la mayor brevedad posible por e-mail: internacional@camaradealava.com o al fax 945 143 156 dirigido a María Fdez. de Romarategui/Marisa García de Vicuña.

La selección de empresas participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción. Para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberán enviar por fax o correo electrónico a las direcciones indicadas los siguientes documentos:

1. Ficha de solicitud adjunta debidamente cumplimentada. De esta misma ficha se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria.

2. Justificante del pago de la cuota de Reserva de Espacio (50% del coste + 21% IVA).

Este pago se realizará mediante transferencia bancaria:

Número de cuenta: ES24 2095 3150 2310 9095 1178 a nombre de CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALAVA.

Concepto: "*Nombre de empresa + SIAL PARIS 2016 –Reserva Espacio*"

El Departamento Financiero de la Cámara de Comercio e Industria de Álava les remitirá factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación.

PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 27 DE MAYO DE 2016

El abono del segundo plazo se realizará 60 DÍAS ANTES de la realización de la actividad.

IMPORTANTE: Para que la inscripción se considere formalmente realizada deberán enviar **TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS**, figurando como fecha de inscripción, a todos los efectos, la fecha de realización del pago de la inscripción.

El envío de los documentos requeridos **NO IMPLICA** la participación de la empresa en el pabellón del País Vasco, ya que debe existir un mínimo número de empresas para su celebración. La Cámara de Álava notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL PABELLÓN DEL PAÍS VASCO RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100 % ABONADO. Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado a la Cámara de Álava por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación de la Cámara de Álava en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100 % abonado.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Deseo estar presente en el pabellón del País Vasco como expositor en la feria SIAL PARIS 2016,

STAND INDIVIDUAL

STAND DOBLE con los siguientes datos:

Razón social:	
C.I.F.:	Nº de R.I.A.:
Dirección:	
C.P. - Localidad:	
Provincia:	
Tel.:	E-mail:
Fax:	Web:
Responsable del stand:	Móvil:
Rótulo del stand:	
Nombre de la empresa para el CATÁLOGO OFICIAL:	
Productos y marcas que se expondrán:	
Producto	Marca
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

Fecha, firma y sello de la empresa:

Devolver, debidamente cumplimentada, **antes del 27 de mayo de 2016**, por correo electrónico al e-mail: internacional@camaradealava.com o por fax al 945 143 156, adjuntando copia de la transferencia (hagan constar en el justificante bancario "Nombre de empresa + SIAL PARIS 2016-

Reserva Espacio")